



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

PSICOPATOLOGÍA DE ADULTOS

**Denominación en Inglés:**

Adult Psychopathology

**Código:**

202310304

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

**Curso:**

3º - Tercero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Esperanza Torrico Linares	torrico@dpsi.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Esperanza Torrico Linares

- Despacho nº PB1-34
- Teléfono: 959 219220
- Email: [torrico@uhu.es](mailto:torrico@uhu.es)

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Etiología, clasificación y descripción de los principales trastornos psicológicos del adulto. Diagnóstico diferencial. Trastornos afectivos. Suicidio. Trastornos de ansiedad. Esquizofrenia y otros Trastornos psicóticos. Trastornos Somatomorfos. Trastornos disociativos. Trastornos facticios. Trastornos adictivos

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Aetiology, classification and description of the main psychological disorders in adults. Differential diagnosis. Affective disorders. Suicide. Anxiety disorders. Schizophrenia and other psychotic disorders. Somatoform disorders. Dissociative disorders. Factitious disorders. Addictive disorders

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Optativa del 5º Semestre

#### 2.2 Recomendaciones

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general.

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- CE3
- CE5
- CE7
- CE13
- CE15
- CE18
- CE19
- Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta.
- Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.

- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto.
- Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE13:** Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

**CE15:** Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

**CE18:** Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

**CE19:** Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

**CE3:** Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

**CE6:** Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

**CE8:** Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al

Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).

- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

## **6. Temario Desarrollado**

### **BLOQUE 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS**

#### **TEMA 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS**

- 1.- Psicopatología descriptiva de la atención
- 2.- Psicopatología de la percepción y la imaginación
- 3.- Psicopatología de la memoria
- 4.- Psicopatología del pensamiento
- 5.- Psicopatología de la afectividad
- 6.- Psicopatología de la Psicomotricidad

### **BLOQUE 2: TRASTORNOS ESPECÍFICOS**

#### **TEMA 2.- TRASTORNOS DEPRESIVOS**

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastornos depresivos: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
  - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
  - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Depresivos
- 4.- Referencias

#### **TEMA 3.- TRASTORNO BIPOLAR Y TRASTORNOS RELACIONADOS**

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastornos bipolar: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
  - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
  - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Bipolares

4.- Referencias

#### **TEMA 4.- EL SUICIDIO**

1. Aproximaciones teóricas

1.1. Cuestiones Preliminares

1.2. El Espectro Suicida

1.3. Factores de riesgo vinculados al suicidio consumado

2. El suicidio: un concepto multidimensional

3. Mitos sobre el suicidio

4. Referencias

#### **TEMA 5.- TRASTORNOS DE ANSIEDAD**

1. Concepto de trastornos de ansiedad: modelos teóricos

1.1.- Aclaraciones terminológica

1.2.- Modelos teóricos

2. Métodos diagnósticos

2.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

2.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Ansiosos

3. Referencias

#### **TEMA 6.- TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO Y TRASTORNOS RELACIONADOS**

1.- Marco histórico

2.- Concepto de trastorno obsesivo-compulsivo: modelos teóricos

3.- Métodos diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Obsesivos-compulsivos

4.- Referencias

#### **TEMA 7.- TRASTORNO RELACIONADOS CON TRAUMAS Y FACTORES DE ESTRÉS**

1.- Marco histórico

2.- Modelos teóricos

3.- Métodos diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos TRAUMÁTICOS

4.- Referencias

## **TEMA 8.- ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS**

1. Marco histórico

1.1.- Marco Histórico de la Esquizofrenia

1.2.- Marco Histórico de las Psicosis

2. Concepto de esquizofrenia: modelos teóricos

3. Métodos diagnósticos

3.1.- Métodos Multidimensionales

3.2.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.3.- Métodos Procesuales: Psicopatología de la Esquizofrenia y de los Trastornos Psicóticos

4. Referencias

## **TEMA 9.- TRASTORNOS DE SÍNTOMAS SOMÁTICOS Y TRASTORNOS RELACIONADOS**

1.- Marco Histórico

2.- Concepto de Trastornos de Síntomas Somáticos: modelos Teóricos

3.- Métodos Diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los trastornos de síntomas somáticos

4.- Referencias

## **TEMA 10.- TRASTORNOS DISOCIATIVOS**

1.- Marco Histórico

2.- Concepto de Trastornos Disociativos: modelos Teóricos

3.- Métodos Diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los procesos disociativos

4.- Referencias



## BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Sesión práctica 1.- Explicación de cómo realizar un psicopatograma

Sesión práctica 2.- Caso/s clínico/s: realización de psicopatograma/s

Sesión práctica 3.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s

Sesión práctica 4.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s

Sesión práctica 5.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s

Sesión práctica 6.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s

### 7. Bibliografía

#### 7.1 Bibliografía básica:

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Panamericana.
- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II.* McGraw-Hill.
- Ortiz-Tallo, M. (2019). *Psicopatología clínica. Adaptado al DSM-5.* Pirámide

#### 7.2 Bibliografía complementaria:

- Carrobles, J. A. (2014). Trastornos depresivos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Cruzado, J. A. (2014). Trastorno Obsesivo-Compulsivo. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Davison, G. y Neale, J. M. (2000). *Psicología de la conducta anormal.* Limusa.
- Godoy, J. F. Godoy, D. y Vázquez, C (2014). Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobles. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Luque, R. y Villagran, J.M. (2000). Alucinaciones y otras pseudopercepciones. En R. Luque y J.M. Villagran (Eds.). *Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias.* (pp. 295-335). Editorial Trotta.
- Robles, R. Páez, F. y Marín, M. (2014). Trastornos Disociativos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobles. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### Evaluación Continua (opción presencial):

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos que se entregarán al final de cada sesión (psicopatogramas)	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**
  - Asistencia a las sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) expuestos en las sesiones de Grupo Reducido que supondrán un 20% de la nota.
  - El alumno deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).
  - El alumnado deberá realizar y entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del casos prácticos se hayan planteado en la sesión.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN ESTA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato**

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral de evaluación	Presencial	Se realizará un examen oral para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos que se entregarán al final de cada sesión (psicopatogramas)	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.

- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
  - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**
  - Asistencia a las sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) expuestos en las sesiones de Grupo Reducido que supondrán un 20% de la nota.
  - El alumno deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).
  - El alumnado deberá realizar y entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del casos prácticos se hayan planteado en la sesión.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

#### 8.2.2 Convocatoria II:

##### **Evaluación Continua (opción presencial):**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%

1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA ESTA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO.**

### 8.2.3 Convocatoria III:

#### **Evaluación Continua (opción presencial):**

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
-----------------------------	--	--------------------	-------------------

1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
- Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
----------------------	---	-------------	------------

1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
----------------------	---	-------------	------------



1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
- Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

**Evaluación única final**

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 6/10$ .
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N =$

(síntomas correctos) - (síntomas no correctos/2) / total de síntomas x 0.25.

- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN ESTA CONVOCATORIA SE CONSERVAN SOLO LA CONVOCATORIA II Y EN ESA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

### 8.3.2 Convocatoria II:

#### Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:

Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

◦ **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
- Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

### 8.3.3 Convocatoria III:

#### Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%



Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%
--	---------	---	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

##### **Evaluación única final**

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las

siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten

en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con 4 casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 0.25$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1-Tema 2
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
03-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
10-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 5
17-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 6
24-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 7
31-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 8
07-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 9
14-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 10
21-11-2022	0	0	2	0	0		Práctica 1
28-11-2022	2	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 2
05-12-2022	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 3
12-12-2022	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 4
19-12-2022	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 5
09-01-2023	0	0	1.17	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 6
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>11.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		